

José Expósito la casa barata y su terreno, número 71, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.198 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 151, inscripción primera, tomo 1.270, libro 221, de Baracaldo, y vincular a doña Emilia Sanz Ricao la casa barata y su terreno, número 72, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13.202 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 155, inscripción primera, tomo 1.270, libro 221, de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 8 de octubre de 1968 por la que se vincula la casa barata número 82, tipo B, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), a favor de doña Felisa Cano Incera.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Felisa Cano Incera en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 82, tipo B, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Felisa Cano Incera la casa barata y su terreno, número 82, tipo B, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13238 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 191 vuelto, inscripción 2.ª, tomo 1270, libro 221 de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 8 de octubre de 1968 por la que se descalifica la vivienda de renta limitada, II grupo, número 29 de la calle Segunda, al sitio de «La Dueña», de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), solicitada por don Mauro Parra Pérez.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente número M-91 (6965), de renta limitada, II grupo, del Instituto Nacional de la Vivienda, en orden a la descalificación promovida por don Mauro Parra Pérez, de la vivienda señalada con el número 29 de la calle Segunda, al sitio de «La Dueña», de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Vistos el artículo 2.º de la Ley de 15 de julio de 1954, y los 5.º, 20, 96 y 98 del Reglamento para su aplicación y demás disposiciones legales,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la vivienda de renta limitada, II grupo, señalada con el número 29 de la calle Segunda, al sitio de «La Dueña», de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), solicitada por su propietario, don Mauro Parra Pérez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 8 de octubre de 1968 por la que se vinculan las casas baratas números 78, 79 y 80, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), a favor de doña Laura Sacristán Urquijo, doña Natalia Vallejo Sedano y don Javier González Iraola, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias de doña Laura Sacristán Urquijo, doña Natalia Vallejo Sedano y don Javier González Iraola en solicitud de que en lo sucesivo se les considere propietarios de sus casas baratas números 78, 79 y 80, tipo A, del

proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), respectivamente.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto vincular a doña Laura Sacristán Urquijo la casa barata y su terreno, número 78, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13226 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 179, inscripción 1.ª, tomo 1270, libro 221 de Baracaldo; vincular a doña Natalia Vallejo Sedano la casa barata y su terreno, número 79, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13230 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 183, inscripción 1.ª, tomo 1270, libro 221 de Baracaldo, y vincular a don Javier González Iraola la casa barata y su terreno, número 80, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Familiar», de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 13234 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 187, inscripción 1.ª, tomo 1270, libro 221 de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación y mejora del grupo de 80 viviendas protegidas para mineros en Ciaño Santa Ana (Asturias). Expediente 1.946.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 2 de agosto de 1968, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejora del grupo «Ciaño Santa Ana», de 80 viviendas protegidas para mineros en El Entrego (Asturias), a que se refiere el Decreto 3671/1963, de 26 de diciembre, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «N. C. I., S. A.», con domicilio en Madrid, calle Hilarión Es-lava, número 59, en la cantidad de 17.381.018 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación y mejora del grupo de 70 viviendas protegidas para mineros de Teverga (Asturias). Expediente 4.692.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 6 de agosto de 1968, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejora del grupo de 70 viviendas protegidas para mineros en Teverga (Asturias), a que se refiere el Decreto 3671/1963, de 26 de diciembre, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa constructora «S. A. Fuentes», con domicilio en Gijón, calle Marqués de San Esteban, número 52, en la cantidad de 17.321.625 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación y mejora del grupo de 174 viviendas protegidas para mineros en Anievas (Asturias). Expediente 3.247.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 2 de agosto de 1968, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y mejora del grupo de viviendas para mineros en Anievas (Asturias), a que se refiere el Decreto 3671/1963, de 26 de diciembre, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Fernando García Toriello», con domicilio en Madrid, calle Orellana, número 14, en la cantidad de pesetas 33.423.747.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.